

de que significara por oficio pasandole al Sr Presidente cualquiera uno de estos dias a fin de constar asi por acta y dar conocimiento a la Exma. Diputacion foral, a lo que quedaron conformes retirandose el Sr Zabala y ordenando que constara en este sentido por acta

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Andrés Arreche Zapicay Legorburu

El Secretario

Juan Arcanjo Arreche

Ysasa

Ayuntamiento del dia
16 de Octubre de 1870

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a diez y seis de Octubre de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia del Sr D. Andres Arreche Alcalde de la misma, los Srs. D. Juan Jose Sarasola, D. Jose Maria Arruti, D. Marcial Zapicay y D. Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo Zapicay funciones de Sindico Procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida dió conocimiento el Sr Presidente de que el Sr D. Rafael Maria Zabala no habia pasado el oficio que se consigna en la acta anterior y que en su lugar habia pasado con fecha diez un oficio en el cual significaba que este Ayuntamiento con fecha diez y nueve de Julio ultimo juntamente con un libramiento de doscientos sesenta y cinco escudos le habia pasado un oficio manifestandole al Cabildo que aquella cantidad era para el pago del primer semestre vencido y que con entrega de aquel libramiento y su recibí al pie podia cobrar de la tesoreria dicha cantidad, y que dicho Cabildo contesto que no podia percibir, por cuanto el arreglo parroquial no estaba hecho por la autoridad competente y devolvio el libramiento porque asi tenia las instrucciones; mas como hoy tiene sin dudo de percibir bajo la reserva de estar a lo que determinen en el arreglo del clero de esta Provincia, promia en conocimiento para que tubiera esta municipalidad a bien de satisfacer aquella cantidad, y esta corporacion enterado de este

este oficio y visto tambien la circular del dos de Agosto de la Diputacion, considerando que el Sr Zabala no quiere cumplir con lo acordado en sesion del Domingo ultimo, acuerda que se le diera conocimiento a la Exma. Diputacion a fin de que resuelva lo que tenga por conveniente, haciendole saber que esta municipalidad segun el espiritu de la circular que se cita es ilegal el nombramiento hecho por el Sr Obispo en favor del Presbitero Zabala

Tambien presento el Tesorero de propios arbitrios las cuentas de los pobres desde el primero de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho hasta el treinta de Junio de mil ochocientos setenta, asi como las del cirujano desde primero de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho hasta el treinta y uno de diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve, e igualmente la del culto y clero desde primero de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho a treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve y enterado acuerdo que el Domingo se reunieran los mayores contribuyentes para el examen o nombramiento de la Comision que entienda en dichas cuentas y para deliberar otros asuntos pendientes

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certificado yo el Secretario

Arreche Arrieta Zapicain Legorburu

El Secretario

Juan Ascension Arrie

Ayuntamiento del dia
23 de Octubre de 1870

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y tres de Octubre de mil ochocientos setenta, se juntaron bajo la presidencia de D. Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Srs D. Jose Manuel Olazola, D. Juan Jose Sarasola, D. Jose Maria Arrieta, D. Marcial Zapicain y D. Rafael Legorburu, Regidores, ejerciendo Zapicain de Jefe y procurador de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento en union con los Srs D. Jose Agustin Yasa, D. Martin Goenaga, D. Jose Manuel Inchaurrandieta, D. Jose Miguel Elpuerto, D. Francisco Garin, D. Juan Jose Yargoyen y D. Luis Olazola Regidores, mayores contribuyentes y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesion anterior y fue aprobado

En seguida se leyeron las cuentas con sus correspondientes cargos y datos presentadas por el Sr Tesorero de este pueblo, la de los pobres desde primero de Julio de mil ochocientos